

RIO GALLEGOS, 20 AGO 2013

VISTO:

La Nota N° 301/13 de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Unidad Académica Río Gallegos, y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que alumnos realizarán encuestas domiciliarias en la localidad de Río Gallegos, en el marco del Proyecto de Investigación 29/A261-1, dirigido por la Lic. Alicia CÁCERES;

QUE las encuestas domiciliarias se llevarán a cabo a partir del 21 de agosto y hasta el 31 de agosto de 2013, los días miércoles, jueves, viernes y sábados en el horario de 15:00 a 19:00hs;

QUE se hace necesario realizar los trámites correspondientes para la cobertura del seguro;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos que se detallan en el Anexo I de la presente, a realizar encuestas domiciliarias en la localidad de Río Gallegos, en el marco del Proyecto de Investigación 29/A261-1, a partir del 21 de agosto y hasta el 31 de agosto de 2013, los días miércoles, jueves, viernes y sábados en el horario de 15:00 a 19:00hs.-

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo mencionado precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Administración, Secretaría de Investigación y Posgrado, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



 DR. ALEJANDRO SÚNICC
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION

N°

492

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	FECHA DE NACIMIENTO
CREMONTE, Adriana	31.738.384	03/06/1985
MELLA, Gabriela	36.105.641	18/07/1991
ROBLES, María S.	35.567.165	18/11/1990
MAMANÍ, Silvia del C.	28.748.960	03/03/1982
IGNACIO, Paola	44.956.946	30/09/1992
ALFARO, Stella Maris	27.701.176	02/11/1979
REFOJOS, Luis Gabriel	30.093.954	15/10/1983

